



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

FISCALÍA DE ESTADO

VISTO: el expediente F.E. N° 17/08, caratulado:
"s/SOLICITA INVESTIGACIÓN"; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se ha iniciado con motivo de una denuncia realizada por el agente Luis Ángel Raña, a través de la cual esencialmente solicita se efectúe una investigación a fin de determinar responsabilidades ante el fallecimiento de una persona en el Hospital Regional Río Grande, hecho en el cual imputa responsabilidad de uno de los profesionales del citado establecimiento.

Que en relación al asunto se ha emitido el Dictamen F.E. N° 09 /08, cuyos términos en mérito a la brevedad, deben considerarse aquí íntegramente reproducidos.

Que conforme a los conceptos vertidos en dicha pieza deviene procedente el dictado del presente acto, ello a los fines de materializar la conclusión a la que se ha arribado.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente en atención a las atribuciones que le confieren la Ley Provincial N° 3 y el Decreto N° 444/92, reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

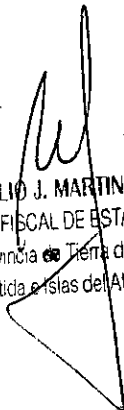
ARTÍCULO 1°.- Dar por finalizadas las presentes actuaciones vinculadas a la denuncia realizada por el agente Luis Ángel Raña, concluyendo en que la cuestión a que alude la misma se encuentra debidamente encauzada en el ámbito correspondiente, ello de acuerdo a los motivos expresados en el Dictamen F.E. N° 09 /08.

ARTÍCULO 2°.- Disponer el archivo del expediente F.E. N° 17/08 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia, medida de la cual se dejará constancia en el registro respectivo.

ARTÍCULO 3°.- Mediante entrega de copia certificada de la presente y del Dictamen F.E. N° 09 /08, notifíquese a la Sra. Ministro de Salud y al denunciante. Pase para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido. Archívese.-

RESOLUCIÓN FISCALÍA DE ESTADO N° 20 /08.-

Ushuaia, 28 MAYO 2008


VIRILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur